



2022/5515

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 5 DE AGOSTO DE 2022 Y DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del día 5 de agosto de 2022, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación se somete a votación el acta de la sesión ordinaria del día 2 de septiembre de 2022, con el siguiente resultado: Votos a favor 19 (8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. Francisco J Maldonado Vega, D. David Diego Perez Camino, Dña. Almudena Ruiz Peña], 2 AVIP, 3 PRC, 6 PSOE); abstenciones 1 Cs, resultando aprobada.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	10/10/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	10/10/2022	SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	9e29d2bd79434079a679199f8726db9a001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	